

AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Política de dividendos y dividendo a cuenta resultados 2013

El Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A. ha acordado mantener la política actual de dividendos para el ejercicio 2013 y siguientes, y que consiste en una propuesta de reparto (pay-out) de entre un 40% a 50% del beneficio consolidado del ejercicio (excluidas partidas extraordinarias).

En concreto, el Consejo de Administración de la Sociedad propone fijar el dividendo correspondiente al ejercicio 2013 en un importe equivalente al 50% (porcentaje máximo dentro del rango aprobado), incremento respecto del pagado en el ejercicio anterior (44,6%) que combinado con el crecimiento del beneficio consolidado durante el ejercicio, se materializará en un incremento sustancial de la remuneración total.

El beneficio consolidado a 30 Septiembre 2013 se elevó a 471,7 millones de euros, un incremento del 9,3% versus el mismo período en 2012.

En consecuencia, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados correspondientes al ejercicio 2013 por un importe fijo de 0.30 euros brutos por acción, que se hará efectivo el día 31 de enero de 2014 por la entidad agente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR).

La política de dividendos podría verse alterada por las previsiones o condiciones del mercado así como por las circunstancias financieras del mismo, evolución del negocio de la Sociedad, sus necesidades de caja y obligaciones en relación con la deuda financiera, en cuyo caso se procedería a realizar la oportuna comunicación para su conocimiento y efectos.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2013.

Amadeus IT Holding, S.A.